

AUTO No. 1778

"Por el cual se ordena el Archivo de un trámite Ambiental"

La Directora Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, en uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 99 de 1993, Decreto 01 de 1984 con sus respectivas modificaciones; Resolución 460 de 2003, modificada por la 1295 de 2003; Resolución 1075 de 2004, que modifica parcialmente la Resolución 799 de 2004; Resolución 110 de 2007, en armonía con los Decretos 1791 de 1996, 330 de 2003 y 472 de 2003; Decretos Distritales 459 y 561 de 2006 y Acuerdo Distrital 257 de 2006, y

CONSIDERANDO

Que el anterior DAMA, actual Secretaria Distrital de Ambiente, expidió el Auto No. 0162 del 20 de Abril de 1998 en donde se declara el Desistimiento de la solicitud presentada por la señora VERONICA OLAYA para, la tala de un (1) árbol según fundamentos legales expuestos en el Considerando de la decisión por la Subdirección Jurídica del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente.

Que dicho Auto fue notificado y tiene constancia de ejecutoria de 28 de mayo de 1998.

Que por lo anteriormente manifestado y dado que se cumplen los requisitos establecidos en el Artículo 267 del C.C.A, concordante con el Artículo 126 del C.P.C, se considera procedente el archivo del presente asunto.

En merito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declarar el Archivo del Expediente No 1997-263, por cuanto se ha dado cumplimiento a las obligaciones consignadas en el Auto No 162 por medio de la cual se desistió de la solicitud de la señora VERONICA OLAYA del establecimiento ubicado en la Carrera 19 A N° 1 C - 20

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente providencia, por ser de trámite, no procede recurso alguno, conforme al Artículo 49 del C.C.A.

Dada en Bogota D.C. el día 12 1 AGO 2007

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


ISABEL CRISTINA SERRATO T.
Directora Legal Ambiental
Secretaría Distrital de Ambiente

Expediente No.1997-263
Proyecto UT CSA - DOCUGRAF. Coordinadora Liliana Quesada 
Revisó: Diego Díaz - Secretaria Distrital de Ambiente. 

Bogotá (in Indiferencia)